

LOTA, 09 de Abril de 2020

DECRETO N° 487.-

VISTOS :

- a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 07 de Abril de 2020, certificados N° 56 de Secretario Municipal.
b) Presupuesto Año 2020.
c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2020.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES \$
22	02			Textiles, Vestuario y Calzados	
22	04			Materiales de Uso o consumo	8,323
22	07			Publicidad y Difusion	17,314
22	08			Servicios Generales	1,000
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	32,552
TOTAL					30,811
					90,000

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES \$
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	40,000
31	01	002		Consultoria	20,000
31	02	004		Obras Civiles	20,000
35				Saldo Final	10,000
TOTAL					90,000

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL
ANGELO LONEJEROS RIVERAS

Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo